

RENDICIÓN DE CUENTAS 2020



LOGROS INSTITUCIONALES

El Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional, durante el 2020 adaptó su trabajo respondiendo a sus atribuciones y en el marco de la emergencia sanitaria que vivió Ecuador y el mundo, es así que utilizando y desarrollando herramientas tecnológicas de la información y la comunicación y otros mecanismos de coordinación realizó acciones para formular políticas públicas nacionales, transversalizar la Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, promover y fortalecer la participación de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos mayores en articulación con instituciones públicas, organismos internacionales, representantes de la sociedad civil y los sujetos de derechos. A continuación, presentamos los hitos alcanzados en el año 2020:

1. Objetivo Estratégico 1: Incrementar la incorporación del enfoque de igualdad y no discriminación generacional e intergeneracional en la política pública y prácticas institucionales y sociales del país.

1.1. Formulación, transversalización, seguimiento, evaluación, investigación y estudios

Conformamos el **Grupo de Trabajo para la protección de niñas, niños y adolescentes** cumpliendo con las recomendaciones de organismos internacionales para la garantía de derechos durante la pandemia, desde este espacio se realizó seguimiento a la política pública y actuaciones de las instituciones del Estado ecuatoriano para la protección de la niñez y adolescencia durante la pandemia por COVID-19.



Reuniones del Grupo de Trabajo Ampliado para la Protección Integral de Niñez y Adolescencia.

1

GRUPO DE TRABAJO AMPLIADO DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Grupo de alto nivel, interministerial, e interinstitucional con la Función Judicial y participación de sociedad civil.

2

PLANES INTEGRALES

Niñez y adolescencia
Juventud

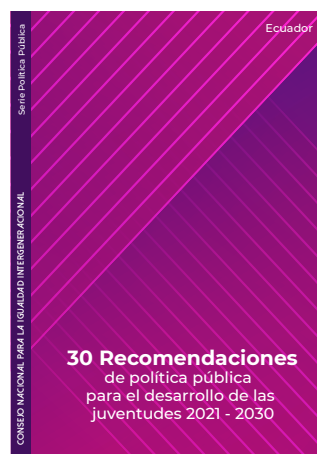
Planes Nacionales de Protección Integral

En el año 2020 se conformó el Grupo de Trabajo para la protección de niñas, niños y adolescentes cumpliendo con las recomendaciones de organismos internacionales. Desde este espacio se realizó seguimiento a la política pública y actuaciones de las instituciones del Estado ecuatoriano para la protección de la niñez y adolescencia durante la pandemia por la COVID-19.

Junto con actores nacionales públicos, privados y los titulares de

derechos se construyó la propuesta del Plan de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia al 2030 que plantea políticas públicas intersectoriales para atender las principales problemáticas que afectan a las niñas, niños y adolescentes en los próximos 10 años y que tienen por objetivo cerrar las brechas de desigualdad.

En cuanto a la propuesta de Plan Nacional de Juventudes, se elaboró el documento: 30 Recomendaciones de política pública para el desarrollo de las Juventudes 2021 – 2030, las mismas que están alineadas con la Constitución



de la República del Ecuador y la normativa internacional Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes suscrita por el país. Durante el mes de agosto se realizó el Seminario Internacional de Juventudes en sus dos ediciones, el cual contó con la participación de 20 ponentes nacionales e internacionales y más de 1.800 participantes online y 18.000 reproducciones offline. Estos dos aspectos son insumos que contribuyen a la construcción del Plan que continuará en el 2021 y que es liderado por el Ministerio de Inclusión Económica y Social.

Para el Plan Nacional de Personas Adultas Mayores se realizó la propuesta de diagnóstico y se establecieron mecanismos de articulación con los sujetos de derechos para la consulta que se realizará en el 2021 en coordinación con el Ministerio de Inclusión Económica y Social.



SEMINARIOS INTERNACIONALES

Niñez, juventudes y adultos mayores

IMPLEMENTACIÓN de la ANII

Seguimiento de implementación de políticas públicas de la Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional (ANII), a escala local

Durante el 2020, el personal de enlace técnico territorial, coordinó con los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) para la incorporación de las políticas públicas de la ANII en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). En el informe de sistematización de resultados, se evidencia la transversalización de las políticas de igualdad y no discriminación de los grupos generacionales en 209 cantones del país. En total se realizaron 886 acciones de: asistencia técnica a los GAD; trabajo interinstitucional con Planifica Ecuador en territorio para dar seguimiento a la elaboración de los PDOT cantonales; y, Asistencia técnica y acompañamiento a los Consejos Cantonales de Pro-

tección de Derechos (CCPD) en su atribución de transversalización y seguimiento a las políticas públicas locales.

Con la Secretaría Técnica Planifica Ecuador se realizó la propuesta de seguimiento a la transversalización de políticas públicas de la ANII 2017-2021 incorporadas en los PDOT.

En el marco de la pandemia por COVID-19, se emitieron lineamientos, para aplicación a nivel de territorio, de políticas públicas para la igualdad intergeneracional, los cuales deben considerarse en los instrumentos de planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales.

Se desarrolló una caja de herramientas que contiene los documentos metodológicos para el cumplimiento de las atribuciones del CNII en territorio.



Reuniones con los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y Consejos Cantonales de Protección de Derechos.



95%

209

CANTONES

cuentan con información sobre garantía y protección de derechos de grupos generacionales

886

ACCIONES DE
ARTICULACIÓN

POLÍTICA PÚBLICA

uso seguro de la internet

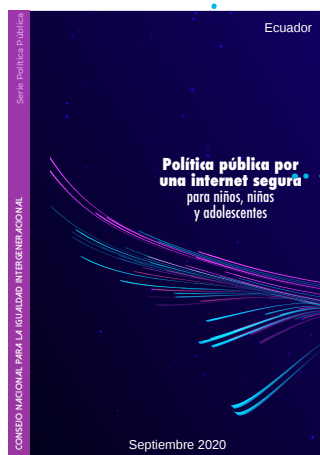
Política pública intersectorial e interinstitucional

En el 2020 se construyó y socializó la política pública por una Internet Segura para niñas, niños y adolescentes que busca potenciar las oportunidades que ofrecen las tecnologías de la información en la vida de este grupo generacional y en el marco del desarrollo de derechos digitales para promover acciones preventivas y protectoras de riesgos que pueden poner en peli-

gro la integridad de la niñez y adolescencia y atender y reparar cuando se han producido vulneraciones. Asimismo, se implementó la Mesa Técnica de la Política pública para un uso seguro de la Internet para niñas, niñas y adolescentes con instituciones públicas y privadas para su implementación y seguimiento que cuenta con la participación de 26 instituciones públicas, organizaciones de sociedad civil y organizaciones de niñas niños y adolescentes.

En la implementación de esta política pública, durante el 2020 se realizaron varias conferencias nacionales e internacionales, para promover una Internet segura para niñas, niños y adolescentes, que contaron con la participación de más de 45 ponentes nacionales e internacionales y 5.500 participantes.

Se aportó a través del Instituto Interamericano del Niño, Niña y Adolescentes a la elaboración de la Observación Nro. 25 sobre los derechos del niño en relación con entorno digital del Comité de los Derechos del Niño. Además, apoyamos con insumos e información para la construcción de la página web: www.internetsegura.ec.



Eventos y videoconferencias desarrolladas con autoridades, instituciones públicas y privadas, organismos internacionales y niñas, niños y adolescentes, para la construcción de la política pública.

PUBLICACIONES Especializadas

Insumos para Informes País

Se han elaborado insumos para los Informes País que se realizan en relación a instrumentos internacionales como la Agenda 2030, Objetivos de Desarrollo Sostenible, y un informe sobre el cumplimiento de las políticas públicas de la ANII en alineación al Plan Nacional de Desarrollo y a la Agenda 2030.

Elaboración de publicaciones de opinión pública y boletines de análisis estadístico

Durante el año 2020, se publicaron ensayos sobre los 3 grupos generacionales: 11 ensayos sobre niñez y adolescencia; 5 ensayos de jóvenes y 7 ensayos sobre personas adultas mayores, los cuales están

disponibles en la página web institucional; en este mismo sentido, se elaboraron los boletines temáticos referentes a lactancia materna; embarazo adolescente; malnutrición y envejecimiento, temática intergeneracional y cambios demográficos en el Ecuador.

En este sentido, el CNII también realizó documentos con información estadística de la situación social de los grupos generacionales denominados "CNII Datos".



Serie Ensayos



Serie Boletín Estadístico

• Materiales de apoyo: guías, normativa, otros



De bolsillo

Serie Política Pública



HERRAMIENTAS para el desarrollo

Sistema de igualdad y no discriminación a grupos intergeneracionales

En el año 2020, el equipo técnico del CNII realizó la propuesta del marco conceptual del Sistema de Igualdad y No Discriminación de los grupos intergeneracionales obteniendo al final del año la versión preliminar del “visualizador” de indicadores de igualdad y no discriminación de los grupos generacionales.

Con el objetivo de aportar con información, recursos y lineamientos para comprender la situación de los grupos generacionales durante la pandemia por COVID-19, se elaboró una Bitácora con más de 60 recomendaciones para niñas, niños y adolescentes y el canal CNII en vivo a través del cual se difundieron más de 30 eventos en vivo.



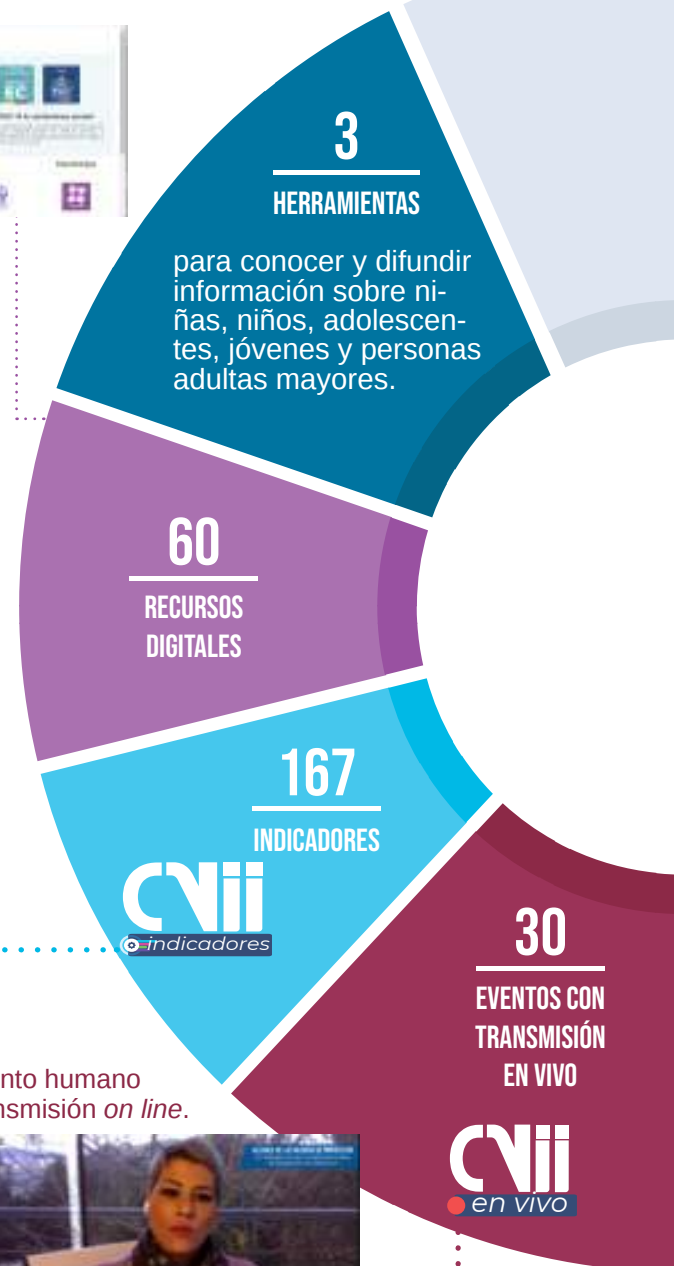
Bitácora de recomendaciones



Sistema de gestión de información sobre grupos poblacionales



Canal de transmisión en vivo y talento humano capacitado en herramientas de transmisión on line.





1.2 Observancia de la política pública

Informe de la gestión de casos identificados por el Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional

En cumplimiento del artículo 9 numeral 7 de la Ley Orgánica de los Consejos Nacionales para la Igualdad (LOCNI), que asigna la función de “Poner en conocimiento de las instituciones competentes casos de amenaza o violación de derechos (...)”, el CNII ha gestionado 60 casos en 2020, los mismos que cuentan con acciones y/o medidas implementadas por los organismos competentes encaminadas a la protección y restitución de derechos de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores.

Informes de observancia a la política pública de los grupos generacionales

Durante el año 2020, se realizaron tres (3) documentos preliminares y dos (2) Informes de observancia, los cuales se describen a continuación:

- Documento preliminar del informe de observancia sobre casos de negligencia a personas adultas mayores en centros gerontológicos residenciales de atención directa del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) que tiene la finalidad de asegurar la protección y el ejercicio de derechos de las personas adultas mayores, en ambientes seguros, protectores y libres de negligencia. La elaboración de este informe se articuló con el MIES.
- Documento preliminar del informe de observancia sobre adolescentes en conflicto con la ley que se basa en el marco normativo y de política pública relacionados al tema; contiene información de las instituciones competentes y que prestan servicios para el ejercicio de derechos de adolescentes en conflicto con la ley. Se ha establecido un acuerdo de cooperación con la Defensoría del Pueblo y Tierra de Hombres para levantar información de los adolescentes en conflicto con la ley en CAI (Centros de Adolescentes Infractores) y UDI (Unidades de Desarrollo Integral).
- Documento preliminar del proceso de observancia sobre la situación de las niñas, niños y adolescentes venezolanos en Ecuador; especialmente del ejercicio de sus derechos, y la aplicación de los principios de igualdad y no discriminación. Este informe presenta un análisis exhaustivo del cumplimiento de las obligaciones del Estado ecuatoriano -a través de los entes del Gobierno central, desconcentrado, y Gobiernos Autónomos Descentralizados-, para con los derechos de las niñas, niños y adolescentes refugiados, solicitantes de asilo, y migrantes de nacionalidad venezolana que se encuentran bajo su jurisdicción.
- El Informe de Observancia a la aplicación del “Protocolo de actuación ante casos de violencia sexual detectadas o cometidas en el sistema educativo” cumple con la política de Estado sobre la Protección Integral de la Niñez y Adolescencia. Se enmarca en la Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional (ANII); las recomendaciones de la Comisión especializada ocasional de la Asamblea

Nacional Aampetra, nunca más; y, las de la sentencia de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en el caso Paola Guzmán vs. Ecuador, con el objetivo de garantizar la protección de derechos.

- El Informe “Intervención No. 001-2020”. Proceso de articulación local en el cantón Cotacachi, fue elaborado por tres Consejos Nacionales de Igualdad y validado por las instituciones competentes. Las recomendaciones en políticas públicas, aplicación de rutas y protocolos de actuación, enfatizan el funcionamiento adecuado de los sistemas locales de protección, en cumplimiento de las recomendaciones de organismos de derechos humanos como el Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas, con el objetivo de respetar los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Propuestas al Proyecto de Código Orgánico para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (COPINNA) como reforma al Código de la Niñez y Adolescencia (CONA)

El CNII, en coordinación con el MIES, presentó una propuesta de reforma al Código de la Niñez y Adolescencia a la Asamblea Nacional con la finalidad de aportar en la definición de la normativa nacional que asegure el ejercicio integral de los derechos a niñas, niños y adolescentes.

Así también el CNII realizó dos informes con observaciones específicas frente al Informe de Primer Debate del Proyecto Código Orgánico Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, Libros I y II, y Libros III y IV, respectivamente; y, un informe con observaciones gene-

rales al mentado documento y Libros; en los cuales se han incluido observaciones que se derivan de la gestión de casos y la articulación y coordinación con los organismos del Sistema Nacional de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia (SNDPINA). Adicionalmente, se realizaron los aportes a los artículos del Libro III Título VIII Capítulo I y II, relacionados a violencia y explotación sexual de niñas, niños y adolescentes, en coordinación con Ministerios de Gobierno, Educación, Inclusión Económica y Social, Turismo, Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, Fiscalía General del Estado, Consejo de la Judicatura, Defensoría del Pueblo, Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional, Secretaría de Derechos Humanos, Dinapen, Fundación Quitu Raymi, Plan Internacional y ChildFund.....

Actividades de articulación con la Función Legislativa



PROTOCOLO PARA LA ARTICULACIÓN de los sistemas locales de protección



Finalmente, el CNII acompañó a la Comisión Ocasional Especializada en Temas de Niñas, Niños y Adolescentes, de la Asamblea Nacional, en el proceso de reforma al Libro III Sistema Nacional Descentralizado de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y el Libro IV del Código de la Niñez y Adolescencia sobre Adolescentes con Responsabilidad Penal, que posteriormente se incluiría en el Proyecto Código Orgánico Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (COPINNA).

Aportes del Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracio-

nal a reforma de leyes

El CNII realizó observaciones al Proyecto de Reforma a la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI), con el fin de ser entregadas al equipo asesor de la asambleísta Gabriela Larreategui. También se coordinó con el Ministerio de Inclusión Económica y Social en la construcción de una propuesta de reforma a la Ley Orgánica de Juventudes, la misma que en sus puntos principales: agrega enfoques de derechos humanos e interseccionales, temas sobre el derecho al trabajo digno, primer

Tabla 2: Gestión territorial en el marco de la implementación del Protocolo (número de cantones y porcentaje del total).

Consejos Cantonales de Protección de Derechos que integran los COE cantonales.	132	(66%)
GAD cantonales que han emitido normativas para la atención de la población durante la emergencia sanitaria por COVID-19.	117	(53%)
Espacios de atención o centros de aislamiento temporal para la protección de niñas, niños, adolescentes y personas adultas mayores (COVID-19) implementados.	92	(42%)
Juntas y Consejos Cantonales que implementaron el Protocolo para la articulación de los Sistemas Locales de Protección de Derechos de niñas, niños, adolescentes y personas adultas mayores en el marco de la emergencia sanitaria COVID-19.	122	(55%)

Fuente: Sistema de Gestión Territorial. CNII. Agosto 2020. **Elaboración:** CNII.

COVID-19 otras acciones

En este marco también se realizaron las siguientes acciones:

- Articulación interinstitucional con el Centro de Operaciones de Emergencias (COE) - Nacional para la protección de grupos de atención prioritaria y servicios. Implementación de protocolos: Aislamiento Preventivo Obligatorio (APO); ingreso al país; seguimiento convenios de servicios; otros. Así como la construcción de protocolos y lineamientos: distanciamiento; actividades físicas al aire libre para niñas, niños y adolescentes; otros.

- Campaña de Prevención de la violencia y promoción de la convivencia ciudadana (enfoque intergeneracional).

- La bitácora de recomendaciones es un repositorio web que contiene tips y actividades, que se desarrolló en el marco de la emergencia sanitaria para que los grupos poblacionales puedan ver, leer y oír actividades educativas, de consejería, entretenimiento, así como documentos e información oficial.

- Desde el CNII y acogiendo las recomendaciones de los organismos internacionales para atender a los grupos generacionales en el marco de la pandemia brindamos apoyo en el desarrollo de la Línea 171 opción 6. Esta es una campaña de acompañamiento psicológico; contención emocional, apoyo psicosocial y salud mental.



Campañas de promoción de derechos y prevención de violencia con mirada intergeneracional.



Estrategia de apoyo psicológico (salud mental): campaña de promoción y servicio coordinado con todas las facultades de psicología del país



FORMACIÓN y capacitación

Procesos de formación y capacitación a los organismos del Sistema de Protección de Derechos

El CNII en coordinación con otras instituciones realizó varios procesos de capacitación, dentro de los cuales se pueden señalar:

- Proceso de formación desde la Universidad de Cuenca y el CNII en modalidad virtual que tiene una certificación académica de 80 horas, modalidad asincrónica. Se planifica formar a 600 operadores del Sistema de Protección de Derechos en dos cohortes; la primera se efectuó el segundo semestre del 2020. Este proceso incluye una serie de webinar en los que se tratan temas de interés de los estudiantes.

• A través del Convenio de Cooperación entre el Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), se ha concretado el fortalecimiento de los organismos del Sistema de Protección de Derechos en relación a niñas, niños y adolescentes en situación de movilidad. En este proceso se ha coordinado con instituciones públicas como el MIES, Defensoría Pública, Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, Ministerio de Gobierno, Secretaría

de Derechos Humanos, y organismos de Cooperación Internacional como la organización judía global: HIAS.

- Con el fin de contribuir al fortalecimiento de las Juntas Cantonales de Protección de Derechos (JCPD), el CNII realizó cuatro conversatorios, con la participación de ponentes, expertos nacionales e internacionales en temas de derechos de la Academia, sector público, Gobiernos Autónomos Municipales y sociedad civil, a los cuales asistieron aproximadamente 700 personas.

Actividades vinculadas a la academia y organismos internacionales destinada a fortalecer las capacidades de los funcionarios del Sistema de Protección de Derechos e instituciones ejecutoras de política pública.



Temas: Fortalecimiento de JCPD. Explotación sexual de niñas, niños y adolescentes. Violencia y derechos.

100
HORAS DE
CAPACITACIÓN

11
JORNADAS DE
FORMACIÓN



Eventos de formación
a funcionarios de los
sistemas locales de
protección.



• El Consejo desarrolló la metodología de observancia, como una de las atribuciones de los Consejos Nacionales para la Igualdad. Se capacitó a los Consejos Cantonales de Protección de Derechos para que ellos como parte de sus atribuciones realicen esta actividad en sus territorios. El objetivo de la metodología es pasar de casos específicos de amenaza o violación de derechos hacia el análisis de los mecanismos institucionales de protección y la generación de recomendaciones para su perfeccionamiento; se desarrollaron talleres para 94 cantones a escala nacional.

• Con base en la problemática que representa la explotación sexual ejercida en contra de niñas, niños y adolescentes, el CNII convocó al Colectivo Interinstitucional contra la Explotación Sexual y Comercial a Niñas, Niños y Adolescentes (ESCENNA) para organizar la II fase del curso semipresencial de Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes realizado en tres seminarios virtuales del 17 al 19 de noviembre de 2020; este curso forma parte de la capacitación internacional trabajada en conjunto con el Instituto Interamericano de la Niñez y Adolescencia (IIN-OEA).

• Reconociendo que la violencia afecta la vida e integridad física, psicológica y sexual de niñas, niños y adolescentes este Consejo en articulación con la Defensoría del Pueblo, la Fiscalía, el Consejo de la Judicatura, las juntas cantonales de protección de derechos y organismos de la sociedad civil organizó la II fase del curso semipresencial de Prevención y Violencia y Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, construyendo entornos de paz, realizado en tres seminarios virtuales el 26 y 27 de noviembre de 2020.

Tabla 3: Eventos de capacitación, participantes y reproducciones

Nombre del evento	Reproducciones	Participantes
Conversatorios con las Juntas Cantonales de Protección de Derechos (JCPD)		
Alcance de las medidas de protección de derechos, un diálogo con las Juntas Cantonales de Protección de Derechos.	5.900	500
Conformación y funcionamiento de las juntas cantonales de protección de derechos: una mirada multidisciplinaria.	4.400	310
Debido proceso y motivación de las resoluciones emitidas por las juntas cantonales de protección de derechos.	2.800	250
Activación de los sistemas locales de protección y seguimiento a las medidas dispuestas por las juntas cantonales.	2.200	250
Proceso de formación a operadores del Sistema de Protección de Derechos desde la Universidad de Cuenca		
Inauguración del Programa Académico. Formación a operadores de los sistemas locales de protección de derechos.	2.900	300
Institucionalidad y política pública del Sistema de protección de derechos.	2.700	270
Prevención, atención y restitución de los casos de vulneración de derechos.	1.900	180
Participación de los actores de los grupos generacionales y fortalecimiento a la sociedad civil.	1.800	180
II Fase del curso sobre Explotación Sexual a Niñas, Niños y Adolescentes		
Panel 1: Realidad de la explotación sexual a niñas, niños y adolescentes en Ecuador y en la Región, con énfasis en la trata con fines de explotación sexual comercial.	2.300	210
Panel 2: Situación de niñez y adolescencia, víctimas de explotación sexual y acceso a la justicia.	1.700	210
Panel 3: Factores de riesgo y de vulnerabilidad de niñas, niños o adolescentes que influyen para la explotación sexual y estrategias de normativa y política pública para prevenir, atender y sancionar la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños Y Adolescentes.	1.700	180
II Fase del curso sobre violencia y derechos de niñas, niños y adolescentes		
Foro 1: Las violencias en el Ecuador, marco normativo y políticas para erradicar la violencia contra niñas, niños y adolescentes.	1.700	150
Foro 2: Acceso a justicia para la atención de las víctimas de violencia contra niñas, niños y adolescentes y mecanismos y servicios de reparación y restitución de derechos.	1.100	150
Foro 3: Crianza, apego afectivo y trato digno a las niñas, niños y adolescentes.	1.400	150
TOTAL	34.500	3.290

Fuente: Dirección Técnica. CNII. Diciembre 2020. Elaboración: CNII.

Documentos técnicos desarrollados para el fortalecimiento del Sistema de Protección de Derechos

Dentro de la competencia de Observancia se desarrollaron los siguientes documentos técnicos:

1. Guía metodológica del modelo de gestión para fortalecer la organización, funcionamiento y mejora continua de los procesos que guían el accionar de los Consejos Cantonales para la protección de derechos, mediante el uso eficiente de recursos.
2. El CNII recuperó las experiencias exitosas en la atención y restitución de derechos con el objetivo de compartir y fortalecer el Sistema de Protección de Derechos a escala nacional.
3. Caja de herramientas de toda la normativa nacional e internacional relacionada a la protección de derechos de niñas, niños y adolescentes en situación de movilidad humana, destinada al Sistema de

Protección de Derechos, y generada a través del convenio de cooperación interinstitucional entre el Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional y ACNUR.

4. Documentos conceptuales sobre: jóvenes o juventud (caracterización, construcción social); sexo y género, identidad, estereotipos y roles de género; enfoque intercultural; personas adultas mayores (caracterización, construcción social); enfoque generacional e intergeneracional; caracterización de niñas, niños y adolescentes, sus derechos y situación actual (datos de los grupos generacionales); principio de igualdad y no discriminación; el Estado como garante de derechos y justicia para los grupos generacionales; el rol de Estado, de la sociedad y la familia, y su corresponsabilidad; aproximación de los derechos humanos para los grupos generacionales; la construcción del sujeto niño: doctrina de protección integral versus doctrina de situación irregular.

Articulación interinstitucional y mesas temáticas

El CNII en el año 2020, coordinó y se articuló con los organismos rectores y ejecutores de las políticas públicas del nivel nacional y de los gobiernos autónomos descentralizados para formular políticas públicas de protección a los grupos generacionales durante la pandemia esto ha permitido formular e implementar la política pública por una Internet Segura para niñas niños y adolescentes, el Protocolo para la articulación de los sistemas locales de protección de derechos de niñas, niños, adolescentes y personas adultas mayores en el marco de la emergencia sanitaria COVID-19 y transversalizar con los gobiernos locales la Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional.

Con la Función Electoral concretamente el Consejo Nacional Electoral y el Instituto de la Democracia, el CNII articuló acciones para promover el voto facultativo de adolescentes y personas adultas mayores, incorporar en la normativa especializada mecanismos para garantizar la participación de las y los jóvenes en las elecciones populares, capa-

Actividades de articulación con la Función Electoral



citar a las y los estudiantes en democracia, coordinar la observancia del proceso electoral y finalmente incidir en los partidos políticos para que incorporen en los planes de gobierno las políticas públicas para la atención de los grupos generacionales.

Durante 2020 trabajamos articuladamente en coordinación con los Consejos Nacionales para la Igualdad de Género, Discapacidades, Pueblos y Nacionalidad y la Movilidad Humana, desde las áreas técnicas y comunicacionales con quienes se activaron campañas para dar a conocer el trabajo de los mismos. Esta articulación permitió que se realice el informe de observancia al proceso de articulación local en el cantón Cotacachi, en ese espacio se coordinó con representantes de las instituciones que forman el Sistema de Protección de Derechos de esa localidad.

La violencia afecta los derechos de la niñez en América. El CNII se articuló con el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana del Ecuador, el Instituto Interamericano del Niño, Niña y Adolescentes de la Organización de Estados Americanos, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, el Fondo de Población de las Naciones Unidas para la Infancia y otros organismos para promover la construcción de Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra Niños, Niñas y Adolescentes.

En cuanto a la articulación con el Colectivo Interinstitucional ESC-NNA para la definición del Plan Nacional contra la Explotación Sexual Comercial a Niñas, Niños y Adolescentes, se han realizado aportes a documentos normativos nacionales e internacionales relacionados a este tema. En el colectivo participa el Ministerio de Turismo, Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos, Mi-

nisterio de Gobierno, Ministerio de Inclusión Económica y Social, Ministerio de Educación, Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, Secretaría de Derechos Humanos, Dinapen, Fiscalía General del Estado, Consejo de la Judicatura, Defensoría del Pueblo, ChildFund, Plan Internacional, Fundación Quito Raymi y el Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional.



CIDH, IIN, CDN, Unicef, entre otras, son las instituciones internacionales que respaldaron la propuesta de Convención Interamericana que presentó el Ecuador en la Organización de Estados Americanos.



Campañas y actividades de articulación con los 5 Consejos Nacionales para la Igualdad.

Actividades de articulación con la Función Judicial.



El CNII participa en la Mesa Interinstitucional para la Construcción de Política Integral para la Prevención y Erradicación de Violencia Sexual en el ámbito Educativo, que está liderada por la Secretaría de Derechos Humanos y de la que además forman parte el Ministerio de Educación, Ministerio de Salud Pública, Fiscalía General del Estado y el Consejo de la Judicatura.

El Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional acompañó a la Dirección Nacional de Policía Especializada en Niños, Niñas y Adolescentes (Dinapen) en la construcción del Instructivo para las actuaciones policiales en casos de niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia, con el objetivo de establecer directrices claras respecto de la articulación

interinstitucional de la Dinapen con las Juntas Cantonales de Protección de Derechos, la Fiscalía General del Estado, las Unidades Judiciales, el Ministerio de Salud Pública, entre otros organismos que forman parte del Sistema Nacional Descentralizado de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (SNDPINA), en el marco de la ruta de atención a niñas, niños y adolescentes, víctimas de violencia, así como la intervención de la Dinapen frente a casos de adolescentes con responsabilidad penal.

El CNII participó y gestionó la articulación con la subcomisión técnica especializada en niñez y adolescencia del Plan 2030, en la construcción del procedimiento unificado para la atención de ca-

sos de niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia sexual. En este sentido, el CNII con la Secretaría de Derechos Humanos, Ministerio de Educación, Ministerio de Inclusión Económica y Social, Consejo de Judicatura, Juntas Cantonales de Protección de Derechos y organizaciones de la sociedad civil realizaron aportes para la definición de una primera propuesta de actuación en relación a las fases de detección y derivación de casos de violencia sexual.

Finalmente, el CNII forma parte de la Comisión Interinstitucional para el diseño, ejecución y evaluación del plan de implementación de la administración de justicia especializada para adolescentes infractores.

Actividades ejecutadas en el marco de redes y enlaces técnicos

El CNII es un enlace técnico institucional con diversos organismos internacionales, dentro y fuera del país, especializado en las temáticas de niñez, adolescencia, juventud y adultos mayores.

Tenemos la representación de país en el Consejo Directivo del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN) de la Organización de Estados Americanos, y participamos de las diversas comisiones y grupos de trabajo que impulsa este organismo intergubernamental; asimismo mantenemos estrechas relaciones con instituciones como CEPAL-CELADE, ACNUR, OIJ, entre otras.

En este mismo sentido, hemos representado al país en diversos espacios como en la XXXVI Reunión de Altas Autoridades sobre Derechos Humanos (RAADH) del Mercosur y en las reuniones de las Comisiones Permanentes de la Iniciativa Niñ@Sur y la de Derechos de Personas Adultas Mayores, y las Plenarias de la RAADH.

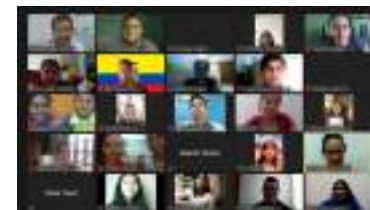
Participamos en la XII Cumbre del Foro Global sobre Migración y Desarrollo, así como en la Reunión virtual de autoridades y equipos técnicos de entes rectores de niñez y adolescencia del Mercosur y asociados, para analizar aspectos referentes a la emergencia sanitaria causada por la COVID-19.

Por su parte, el Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN) creó la Red de corresponsales infantiles y adolescentes (CORIA), con el objetivo de promover el ejercicio del derecho a la libertad de expresión, de asociación y de acceso a la información; en este sentido, desde el CNII se ha promovido la participación de representantes del Ecuador en este espacio. Adicionalmente, se ha realizado la articulación en el proceso Adulta referente CORIA, con la Comisión Permanente Niñ@Sur en la plataforma desarrollada por

el Instituto del Niño y del Adolescente de Uruguay (INAU).

El CNII es parte de la Red de Enlaces Técnicos, espacio en el cual se ha compartido y analizado las experiencias y actuaciones de los diferentes Estados para la protección de derechos de niñas, niños y adolescentes en contextos de movilidad humana, así como aportes a documentos de protección y al Protocolo de Cooperación Regional para la protección de derechos de niñas, niños y adolescentes en contextos de movilidad humana.

El Ecuador participó en la Comisión Permanente Iniciativa Niñ@Sur del Mercosur. El CNII aportó en la Estrategia de fortalecimiento del Sistema Nacional de Promoción y Protección a niñas, niños y adolescentes en el marco de la Declaración de Emergencia Sa-



Reuniones de trabajo en redes internacionales.

nitaria por el COVID-19 y otras propuestas regionales sobre la temática. Asimismo y en coordinación con el Instituto de la Niña, Niño y Adolescente de la OEA, dos delegados del Consejo Consultivo Nacional de Niños, Niñas y Adolescentes forman parte de la REDSURCA que es un espacio internacional de articulación de organizaciones que se unen para cooperar, intercambiar información, defender y promover sus derechos a través de su propia voz.

Con el Organismo Internacional de Juventud para Iberoamérica nos sumamos a su iniciativa de Plan 30, donde se presentó información y criterios técnicos del país para aportar a la formulación del mismo. Este es un plan regional con el que se busca impulsar una agenda política que posicione a las personas jóvenes del lado de las soluciones y como protagonistas de una nueva realidad para Iberoamérica.

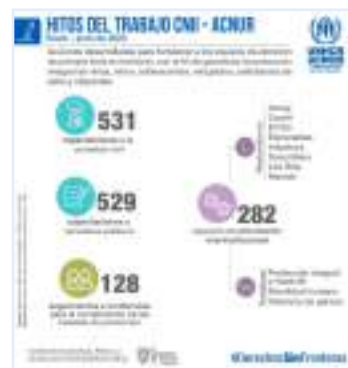
En este mismo contexto, representamos al país en el Encuentro Digital Las juventudes y la sociedad del post COVID: un llamado a la acción, un espacio de organismos encargados de juventud de la región, y de expertos en la temática que presentaron sus visiones sobre el rol de las juventudes en este contexto.

El CNII durante el año 2020 en convenio con ACNUR fortaleció con asistencia técnica *in-situ* a las Juntas Cantonales de Protección de Derechos de la frontera norte y sur del país, y de las ciudades de Quito y Guayaquil; adicionalmente se promovió la capacita-

ción a los organismos de los Sistemas Locales de Protección de Derechos, para la atención y protección de niñas, niños, adolescentes y familias en situación de movilidad humana. Igualmente se desarrolló una caja de herramientas normativas; un informe de observancia sobre la actuación del sistema de protección en la atención y protección de las niñas, niños y adolescentes en movilidad, y la gestión de casos.



Reuniones de trabajo en redes internacionales.



Resultados del trabajo de cooperación con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).

1.3. Participación

Asambleas de Consejos Consultivos Nacionales

En la Asamblea del Consejo Consultivo Nacional de Niños, Niños y Adolescentes, el Pleno del Consejo Consultivo decidió prorrogarse en funciones hasta la conformación de un nuevo órgano. Además, se recibió los siguientes aportes: 1) Prevención de la violencia hacia niños, niñas y adolescentes; 2) Avances y desafíos, o logros y obstáculos, que tiene el derecho de niñas, niños y adolescentes para ser escuchados en nuestro país; y, 3) Recomendaciones a otros países para promover y proteger los derechos de los niños, niñas y adolescentes en estas temáticas.

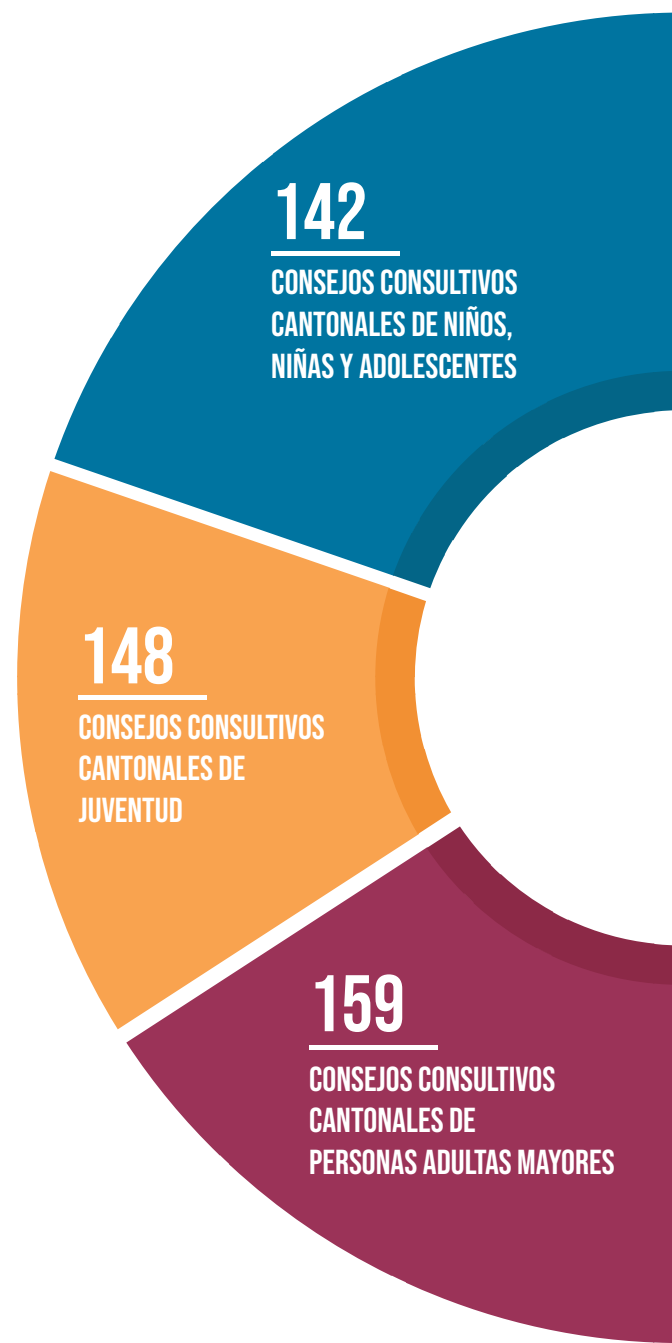
En las distintas asambleas del Consejo Consultivo Nacional de Jóvenes, se discutió respecto de la conformación y funcionamiento de comisiones para la ejecución del plan de trabajo del consejo consultivo.

En lo referente a la Asamblea del Consejo Consultivo Nacional de Personas Adultas Mayores se ha dialogado sobre la conformación y funcionamiento de comisiones para la ejecución del plan de trabajo del consejo consultivo.

Encuentros virtuales de los Consejos Consultivos Nacionales

En el encuentro virtual del Consejo Consultivo Nacional de Niños, Niñas y Adolescentes se fortaleció las capacidades de los miembros y se consultó sobre qué acciones se debe hacer desde el Estado para garantizar sus derechos. Estas propuestas de acciones serán insumos para el Plan Nacional de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia al 2030.

En diciembre de 2020, se realizó el encuentro intergeneracional virtual de los Consejos Consultivos de Niños, Niñas y Adolescentes; Jóvenes y Personas Adultas Mayores. Durante este diálogo se realizó un intercambio de conocimientos y





experiencias entre los miembros de los consejos consultivos. También se abordó la implementación de la Ley Orgánica de Personas Adultas Mayores (LOPAM) y el manejo de la plataforma informática zoom.

Fortalecimiento de los Consejos Consultivos de Niños, Niñas y Adolescentes, Jóvenes y Personas Adultas Mayores

Se ha fortalecido las capacidades de los integrantes de los consejos consultivos en temáticas como: Política de Internet Segura, Ley Orgánica de Personas Adultas Mayores y su Reglamento y se ha mantenido reuniones permanentes con las directivas de los consejos para articular acciones que permitan avanzar en la ejecución de los planes de trabajo.



Asistencia técnica para la conformación de los Consejos Consultivos Cantonales

Durante el año 2020, se ha brindado asistencia técnica a los Consejos Cantonales de Protección de Derechos para la conformación de los consejos consultivos cantonales, que serán invitados a participar en el proceso de conformación del Consejo Consultivo Nacional de Niñas y Niños y del Consejo Consultivo Nacional de Adolescentes.

Impulsamos la participación y conformación de Consejos Consultivos de los diversos grupos generacionales.



2. Objetivo Estratégico 2: Fortalecer las capacidades institucionales

2.1. Dirección de Comunicación Social

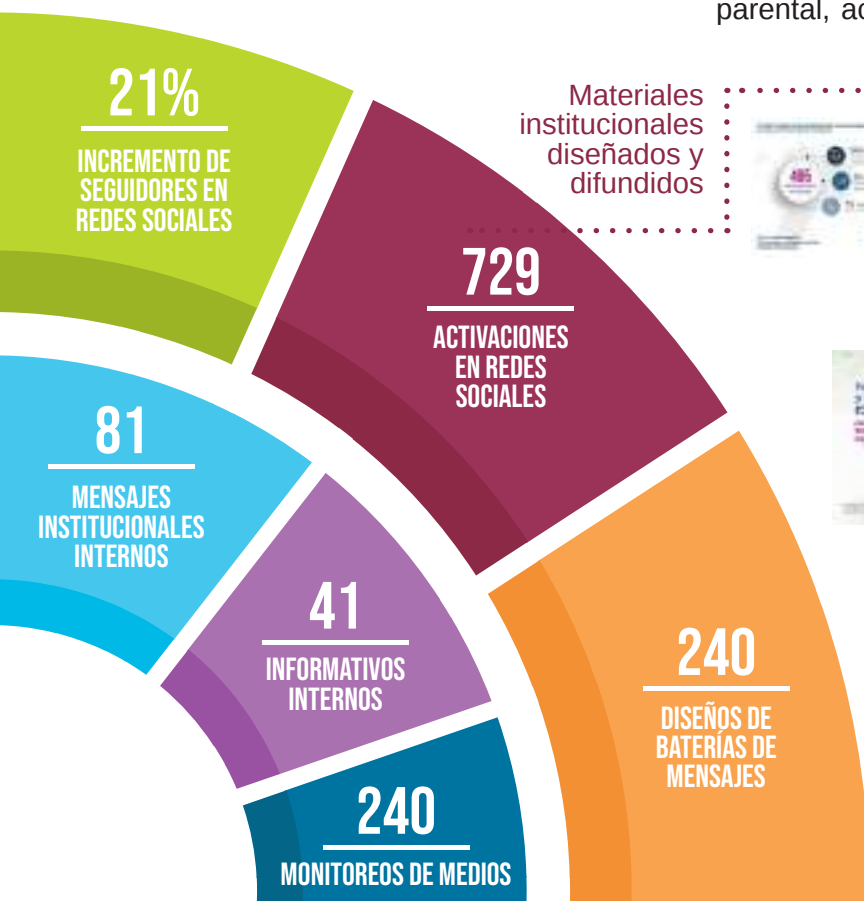
En el año 2020, se ejecutaron 240 monitoreos de medios de comunicación y redes sociales sobre temas relacionados con la gestión institucionales y se enviaron cerca de 700 alertas sobre temas relacionados a

la garantía y protección de derechos de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores.

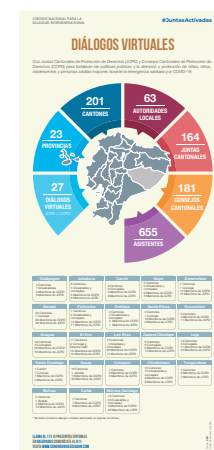
Así también se socializaron 81 mensajes con contenidos institucionales y 729 activaciones con la Secretaría General de Comunicación de la Presidencia (Segcom). Estos mensajes contenían recomendaciones para manejar la crisis sanitaria, mensajes de cumpleaños, tips sobre ciberseguridad y control parental, actividades para manejar

el tiempo en familia y teletrabajo durante la pandemia, entre otros.

A lo largo del 2020 se desarrollaron 38 informativos CNII Flash y 3 carteleras informativas digitales para potenciar la comunicación interna. Así también se generó contenidos para guiones de eventos presenciales y virtuales, líneas discursivas y comunicados institucionales y 240 diseños de baterías de mensajes de temas específicos, así como 25 baterías de mensajes generadas y difundidas.



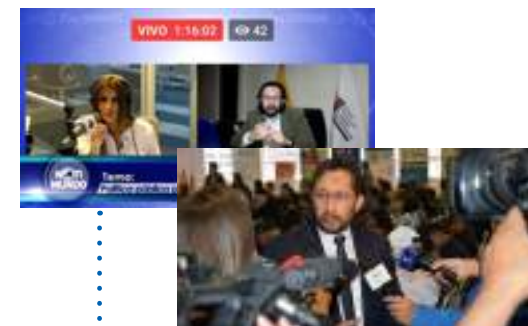
Materiales institucionales diseñados y difundidos





#InternetSeguraEc
 #JuntosContraLaViolencia
 #NiñezProtegida
 #VivamosLaIgualdad
 #JuventudesEc

COMUNICACIÓN externa



Ejecución presupuestaria

En el año 2020 el CNII inició el año con una asignación de USD 1.929.875,00 la cual en el transcurso del mismo ejercicio

fiscal sufrió un recorte de USD 246,995.73, llegando al final del año con un presupuesto de USD 1.682.879,27 del cual se devengó USD 1.645.626,82 lo que corresponde al 97,79%. En

el cuadro a continuación se detalla la ejecución presupuestaria de la entidad, siendo importante indicar que este Consejo únicamente maneja recursos de gasto corriente:

Tabla 5: Ejecución presupustaria 2020

Descripción Programa	Monto		Porcentaje
	Codificado	Devengado	Ejecutado
01 Administración central	1.675.629,27	1.638.726,82	97,80%
87 Políticas públicas para la Igualdad y no Discriminación	7.250,00	6.900,00	95,17%
TOTAL	1.682.879,27	1.645.626,82	97,79%

Tabla 6: Ejecución presupuestaria por grupo de gasto 2020

Grupos de Gasto	Monto		Porcentaje
	Codificado	Devengado	Ejecutado
Egresos en personal (G51)	1.526.191,14	1.526.191,14	100,00%
Bienes y servicio de consumo (G53)	115.239,01	102.026,73	88,53%
Otros egresos corrientes (G57)	7.400,93	7.400,93	100,00%
Egresos de capital (G84)	25.310,14	5.071,53	20,04%
Otros pasivos (G99)	8.738,05	4.936,49	56,49%
TOTAL	1.682.879,27	1.645.626,82	97,79%

97,8%
EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA

Fuente: Informe de seguimiento y evaluación a la ejecución presupuestaria, enero 2021.
Elaboración: Dirección de Planificación y Gestión Estratégica, febrero 2021.

Tabla 7: Resumen del Plan Anual de Compras (PAC), por proceso y monto, 2020

Tipo de Contratación	Adjudicados		Observación
	Número	Valor	
Ínfima Cuantía	25	44.277,77	Procesos publicados a través del portal de compras públicas.
Subasta Inversa Electrónica	1	29.565,76	Proceso en ejecución del contrato: SIE-CNII-005-2020, Periodo 01/12/2020-30/11/2021.
Menor Cuantía	1	7.719,04	Proceso debidamente finalizado a través del portal de compras públicas.
Régimen Especial	5	23.759,74	Procesos en ejecución de contratos: RE-CNII-007-2020, Periodo 01/12/2020-30/11/2021. RE-CNII-006-2020, Periodo 01/12/2020-31/08/2021. RE-CNII-004-2020, Periodo 01/10/2020-31/09/2021.
Catálogo Electrónico	51	3.519,00	Procesos debidamente liquidados a través del portal de compras.
TOTAL	83	108.841,31	

Fuente: Dirección Administrativa Financiera – Matriz de logros 2020.

Elaboración: Dirección de Planificación y Gestión Estratégica, febrero 2021.

83
PROCESOS DE
CONTRATACIÓN
PÚBLICA

RECONOCIMIENTOS institucionales

OEA: Ganador de la Buena Práctica sobre grupos en situación de vulnerabilidad en el contexto del COVID-19, en la categoría Niños, Niñas y Adolescentes. Diciembre 2020.

ONU-CRC: Tres experiencias presentadas por la representación del Ecuador en las Naciones Unidas en Ginebra. Iniciativas: Protocolo NNA-PAM; Línea 171 opción 6; Política Internet Segura.



El CNII ha recibido sendos reconocimientos por la labor desempeñada por sus enlaces técnicos de territorio. Consejos Cantonales de Protección de Derechos y Municipalidades como las de Paltas, Calvas, Ambato, entre otras, destacan este trabajo.



Tercer lugar en reconocimiento a la gestión, buen uso y desempeño de prácticas archivísticas.

Primer Lugar en el ranking de monitoreo mensual del Sistema Integral de Talento Humano del Ministerio de Trabajo (agosto 2020).

- 100% metas físicas semestrales cumplidas reportadas a Planifica Ecuador.
- Planificación del talento humano 100% cumplido.
- 100% de cumplimiento disposición de la firma electrónica.